

Programa Nacional de Investigación: Arquitecturas Sistémicas de Competencias para la Transformación Productiva, Digital y la Política Pública en México

BECA FIMPES–SANTANDER UNIVERSIDADES 2026 Desarrollo de Talento para Cadenas Globales

Apoyo económico a un proyecto ganador por \$400,000 MXN

Presentación

México se encuentra en un proceso de transformación productiva sin precedentes. Ha surgido una reflexión significativa sobre el posicionamiento que debe asumir nuestro país en la economía internacional y en los flujos de financiamiento de la inversión en los próximos años. Se abren debates centrales sobre el modelo de desarrollo, la puesta en marcha de nuevas estrategias de política pública orientadas al fortalecimiento de sectores estratégicos, la sustitución competitiva de importaciones y la promoción de competencias que detonen crecimiento y sofisticación productiva.

Esta reflexión sobre nuevas bases de riqueza y competitividad responde a la reconformación de cadenas de suministro, la relocalización de empresas y de industrias completas, el surgimiento de nuevas tecnologías e industrias, los cambios en la articulación de bloques económicos y en acuerdos comerciales como el T-MEC, y la adopción de prácticas de neoproteccionismo basadas en aranceles y criterios distintos a los históricamente prevalecientes en la Organización Mundial del Comercio.

La implementación del **Plan México**, el **Plan Maestro de Semiconductores**, las estrategias de **sustitución competitiva de importaciones**, el fortalecimiento de cadenas de suministro regionales y la política de educación superior contenida en el **PRONES 2025–2030** han colocado al país frente a una oportunidad estratégica: convertirse en un nodo clave de talento avanzado para América del Norte.

La consolidación de sectores como la electromovilidad, los semiconductores, la manufactura avanzada, la logística 4.0 y los servicios intensivos en conocimiento exige nuevas competencias técnicas, digitales, lingüísticas y de IA aplicada, así como **modelos formativos y de colaboración multisectorial** capaces de responder con rapidez a los cambios tecnológicos y productivos.

Con este propósito, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y Santander Universidades lanzan la presente convocatoria para apoyar **un único proyecto de investigación aplicado**, orientado a generar evidencia, metodologías, marcos de competencias y modelos de formación que fortalezcan el desarrollo de talento para cadenas globales en México.

I. Destinatarios del programa

Podrán participar:

- Equipos de investigación de **cualquier institución de educación superior del país**, públicas o particulares.
- Centros de investigación públicos o privados.
- Equipos interinstitucionales que integren investigadores de múltiples IES.
- Actores del sector productivo (empresas, clústeres industriales, cámaras empresariales) como coinvestigadores o asesores.
- Asociaciones profesionales, organismos certificadores y cuerpos colegiados sectoriales.
- Expertos internacionales vinculados con los sectores estratégicos.
- Funcionarios públicos de dependencias relacionadas con educación superior, desarrollo industrial, certificación, ciencia y tecnología.

La integración multisectorial será evaluada de manera explícita en la rúbrica de selección.

II. Características del programa

- Se otorgará **un solo apoyo** a un proyecto ganador.
- Monto total del apoyo económico: **\$400,000**.
- Duración del proyecto: **seis meses de trabajo independiente**, más seis semanas para la integración final del producto posterior al taller de retroalimentación.
- Los recursos podrán destinarse a: honorarios, movilidad académica, trabajo de campo, acceso a bases de datos, servicios técnicos, desarrollo de prototipos o modelos, y actividades directamente relacionadas con el proyecto.

El líder del equipo deberá registrar a todas las personas participantes y adjuntar la propuesta completa, que debe incluir:

1. Datos de las instituciones y responsables del proyecto
2. Resumen ejecutivo (máximo 500 palabras)

3. Justificación y objetivos
4. Marco de referencia sobre competencias para cadenas globales
5. Metodología de análisis y priorización
6. Cronograma detallado
7. Presupuesto estimado
8. Estrategia de difusión e integración de resultados
9. CV resumido del equipo (máximo 3 cuartillas por persona)

III. Sistema de convocatoria y selección

El registro se realizará en la plataforma Santander Open Academy en [este enlace](#).

Calendario:

- **Publicación de la convocatoria:** 24 de febrero.
- **Cierre de recepción de propuestas:** 24 de marzo.
- **Evaluación de propuestas:** 24 de abril.
- **Anuncio del proyecto ganador:** 24 de abril.
- **Entrega de documentos administrativos ganadores:** Del 24-29 de abril.
- **Entrega de fondos e inicio de actividades:** A partir del 30 de abril.*
- **Taller de presentación de avances y retroalimentación:** 24 de agosto.
- **Entrega final del producto:** 24 de octubre.
- **Seminario de presentación:** mediados de noviembre.
- **Cierre formal del proyecto:** fines de noviembre.

** Los fondos se entregarán a partir de la fecha estimada siempre que se haya completado la entrega de la documentación administrativa requerida debidamente firmada.*

IV. Mesas de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por dos órganos colegiados:

- **Mesa FIMPES:** integrada por personal directivo y académico con experiencia en política educativa, competencias, innovación y vinculación productiva.
- **Mesa de expertos invitados:** considerando representantes del sector productivo, certificadores, organismos públicos y especialistas académicos.

Ambas mesas podrán invitar a personas adicionales según el perfil del proyecto.

V. Confidencialidad y protección de datos

Toda la información proporcionada será tratada conforme a la legislación aplicable. Participar implica la aceptación de estas bases.

VI. Lineamientos para integrar el producto final

Se entregará un documento integral, riguroso y replicable, enfocado en sectores estratégicos y regiones seleccionadas, que articule:

1. **Identificación de competencias críticas** para sectores estratégicos del Plan México, con diferenciación regional y por nivel educativo, documentando los supuestos y fuentes utilizadas para su definición.
2. **Marco referencial de competencias**, sustentado en estándares reconocidos (ESCO, ONET, MNC, NICE u otros marcos nacionales o internacionales de amplia aceptación), con criterios explícitos de adaptación al contexto mexicano y justificación metodológica transparente.
3. **Metodología explícita de análisis y priorización de brechas de talento**, replicable por otras IES o instancias públicas, que permita identificar déficits de competencias por región, sector y nivel educativo, y que esté documentada de manera que pueda ser comprendida, auditada y reutilizada por terceros.
4. **Propuestas de modelos formativos orientados al cierre de brechas** (formación dual, híbrida, basada en IA, laboratorios conjuntos universidad–empresa u otros), claramente vinculados a las competencias identificadas y acompañados de descripciones suficientes para su reaplicación en otros contextos institucionales.
5. **Propuesta de criterios de calidad** para el diseño, validación y reconocimiento de credenciales modulares y certificaciones sectoriales alineadas con necesidades productivas, formulados de manera clara y transferible.
6. **Mapeo de contenidos formativos, programas existentes y recursos educativos relevantes**, identificando redundancias, vacíos y oportunidades de articulación, con referencias que faciliten su consulta, actualización y reutilización.
7. **Modelo de evaluación de competencias**, aplicable y escalable, que permita valorar resultados de aprendizaje y su pertinencia para el entorno productivo, con criterios e instrumentos descritos de forma transparente.
8. **Recomendaciones para la articulación de los resultados** con programas y políticas de gobiernos federales, estatales y locales, así como con actores industriales y mecanismos de coordinación público–privada, incorporando buenas prácticas de uso, difusión y reaprovechamiento de la evidencia generada.

El producto final y sus insumos técnicos deberán elaborarse conforme a principios de ciencia abierta, privilegiando la transparencia metodológica, la trazabilidad de los datos, la reutilización de insumos analíticos y el acceso abierto a los resultados, en la medida en que la normativa aplicable, la protección de datos personales y los acuerdos de confidencialidad lo permitan.

VII. Rúbrica de evaluación

La puntuación total será de **100 %** y se distribuirá de la siguiente manera:

- **Criterio 1.** Justificación y pertinencia – 8 %
- **Criterio 2.** Identificación estratégica de competencias – 12 %
- **Criterio 3.** Marco de referencia – 7 %
- **Criterio 4.** Metodología y priorización – 12 %
- **Criterio 5.** Diseño formativo – 10 %
- **Criterio 6.** Credenciales sectoriales y microcredenciales – 8 %
- **Criterio 7.** Evaluación de competencias – 12 %
- **Criterio 8.** Viabilidad y factibilidad – 4 %
- **Criterio 9.** Estrategia de difusión e impacto – 4 %
- **Criterio 10.** Integración interinstitucional y multisectorial – 23 %

El proyecto con la puntuación más alta será seleccionado como ganador.

VIII. Modificaciones y previsiones generales

Participar implica la aceptación de estas bases.

En caso de que ninguna propuesta cumpla con los requerimientos mínimos, las Mesas de Evaluación podrán declarar la “convocatoria vacante”.

Cualquier situación no prevista será resuelta por las Mesas de Evaluación.

IX. Contacto

La información adicional se canalizará mediante la Secretaría General de FIMPES al siguiente correo institucional cei@fimpes.org.mx.

Rúbrica de evaluación de las propuestas de investigación

Proyecto 1. Desarrollo de Talento para Cadenas Globales

Criterio	Ponderación	Descripción	Excelente (100%)	Satisfactorio (75%)	Básico (50%)	Insuficiente (25%)
1. Justificación y pertinencia	8%	Claridad en la necesidad pública y su relación con talento para cadenas globales.	Necesidad claramente definida, contextualizada territorial y sectorialmente, con referencia explícita a políticas públicas.	Necesidad clara con referencias generales al contexto productivo.	Justificación poco precisa o débilmente contextualizada.	No se justifica adecuadamente.
2. Identificación estratégica de competencias	12%	Identificación de competencias críticas para sectores estratégicos.	Competencias específicas, pertinentes y claramente vinculadas a empleabilidad y productividad.	Competencias claras pero formuladas de manera general.	Competencias poco claras o débilmente justificadas.	No define competencias relevantes.
3. Marco de referencia	7%	Uso pertinente de marcos como ESCO, ONET, MNC, NICE u otros.	Marco coherente, bien seleccionado y contextualizado al caso mexicano.	Marco aplicado sin adaptación suficiente.	Marco débilmente vinculado al proyecto.	Sin marco o marco irrelevante.
4. Metodología y priorización	12%	Rigor metodológico para análisis y priorización de brechas.	Metodología robusta, clara y replicable por otras IES o instancias públicas.	Metodología clara pero con limitaciones de alcance o réplica.	Metodología inconsistente o poco justificada.	No presenta metodología adecuada.
5. Diseño formativo	10%	Modelos educativos orientados al cierre de brechas de talento.	Diseño sólido, innovador y claramente vinculado a competencias identificadas.	Diseño claro pero con bajo nivel de innovación.	Diseño superficial o poco articulado.	No presenta diseño formativo.
6. Credenciales sectoriales y microcredenciales	8%	Atributos de certificaciones y credenciales modulares.	Atributos académicos y laborales sólidos, alineados con sectores productivos.	Atributos definidos parcialmente.	Atributos superficiales o poco claros.	Sin credenciales relevantes.
7. Evaluación de competencias	12%	Mecanismos de evaluación basados en evidencias y estándares.	Esquema robusto, escalable y alineado con necesidades del entorno productivo.	Esquema claro pero con alcance limitado.	Esquema insuficiente o poco operativo.	Sin propuesta de evaluación.
8. Viabilidad y factibilidad	4%	Coherencia entre cronograma, presupuesto y capacidades del equipo.	Cronograma realista y equipo con experiencia comprobable.	Elementos viables pero con bajo nivel de detalle.	Cronograma o presupuesto inconsistentes.	Sin elementos mínimos de factibilidad.
9. Estrategia de difusión e impacto	4%	Estrategia para escalar resultados a IES, COEPES y sector productivo.	Estrategia clara, con alcance nacional o regional y usuarios definidos.	Estrategia adecuada pero limitada en alcance.	Estrategia poco desarrollada.	Sin estrategia de difusión.
10. Integración interinstitucional y multisectorial	23%	Colaboración sustantiva entre IES públicas y particulares y otros actores.	Participación efectiva de IES públicas y particulares con roles diferenciados y complementarios. Evidencia de codiseño del proyecto, corresponsabilidad metodológica y mecanismos explícitos de coordinación y toma de decisiones. Vinculación funcional con sector productivo, certificadores u organismos públicos cuando sea pertinente.	Participación conjunta de al menos una institución de educación superior pública y una particular, con roles claramente definidos y mecanismos básicos de coordinación. La colaboración es pertinente para el desarrollo del proyecto, aunque la corresponsabilidad en el diseño metodológico o en la toma de decisiones es parcial. Existen evidencias de trabajo conjunto, pero con integración operativa limitada en alguna de las etapas clave del proyecto.	Participación de más de un tipo de institución (pública, particular u otros actores), pero con colaboración acotada, predominantemente instrumental o concentrada en tareas accesorias (por ejemplo, validación, consulta puntual o difusión). La integración interinstitucional no resulta indispensable para el logro de los objetivos del proyecto y no se describen mecanismos claros de coordinación ni de corresponsabilidad.	Proyecto desarrollado principalmente por una sola institución, o con alianzas meramente declarativas, sin evidencia verificable de trabajo conjunto, codiseño, corresponsabilidad metodológica ni mecanismos de coordinación. La participación de otras instituciones no incide de manera sustantiva en el diseño, la ejecución ni en los resultados del proyecto.

Si el criterio está ausente, su valor es de cero.